Lanzamiento oficial del Campeonato Nacional de Selecciones ONFI 2025

Con la participación de autoridades deportivas y referentes del fútbol infantil, se realizó el lanzamiento oficial del Campeonato Nacional de Selecciones 2025, impulsado por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI), en conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte (SND).

Presidente de la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) Rodolfo Merello, secretario nacional del Deporte Alejandro Pereda y el tesorero de ONFI Richard Pons.

El evento se llevó a cabo en la sede de esta última, donde se detallaron las principales cifras del certamen que se desarrollará entre agosto y diciembre en los 19 departamentos del país.

La competencia, que se divide en tres etapas, contará con la participación de 64 selecciones pertenecientes a diferentes ligas del territorio nacional. Los equipos estarán conformados por más de 4.600 niñas, niños y adolescentes, distribuidos en cuatro categorías: una exclusivamente femenina y tres mixtas. En la primera instancia se disputarán 384 encuentros oficiales, lo que pone en evidencia la magnitud organizativa y el alcance territorial del campeonato.

El torneo también involucra una red extensa de actores vinculados al fútbol infantil. Entre ellos, entrenadores, árbitros, delegados, veedores y familiares que, cada fin de semana, se movilizan para acompañar a los equipos y ser parte activa de la competencia.

Durante la presentación, el presidente de ONFI, Rodolfo Merello, remarcó la dimensión educativa del certamen al señalar que "no solo se trata de jugar o correr detrás de una pelota, sino de construir, aprender, compartir y crecer". Además, hizo hincapié en la importancia del deporte en el proceso formativo: "El trabajo con niños y niñas es mucho más que la actividad de entrenamiento deportivo en sí, es la construcción de valores que harán a la formación de cada uno a lo largo de su vida".

En tanto, el secretario nacional del Deporte, Alejandro Pereda, resaltó el respaldo institucional hacia el fútbol infantil, y sostuvo que se está "trabajando junto a la Mesa Ejecutiva en cómo generar, a través de ONFI, programas de apoyo a las instituciones, a las ligas y a las personas que forman parte de este gran movimiento social".

Alejandra "Locomotora" Oliveras falleció tras una dura enfermedad

La boxeadora argentina Alejandra "Locomotora" Oliveras falleció el pasado lunes 28 de julio de 2025, a los 47 años, luego de haber sufrido un accidente cerebrovascular isquémico el 14 de julio. Permaneció internada en estado crítico durante dos semanas en el Hospital José María Cullen de Santa Fe, donde finalmente falleció a causa de complicaciones que incluyeron un shock con hipoxemia severa y un paro cardiorrespiratorio refractario.

Oriunda de El Carmen, Jujuy, Oliveras fue una destacada referente del boxeo femenino en Argentina. A lo largo de su trayectoria, conquistó seis títulos mundiales en categorías como peso supergallo, pluma y ligero. Su récord profesional quedó en 33 victorias, tres derrotas y dos empates.

También se destacó por su compromiso social, al crear el Team Locomotora, una iniciativa para apoyar a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, se investiga si su fallecimiento está relacionado con el consumo de sustancias prohibidas, razón por la cual la cremación fue suspendida de manera temporal.

AUTODEFINIDOS - (PÁGINA 15)

							O			
O	L	E	R		B	A	O	B	A	B
	A	N	O		L	I	N	A	J	E
	S	O	B	R	E	C	O	S	E	R
	E	R	I	A		O	R	S		L
A	R	M	A	N	I			E	L	I
		E	S	C	A	M	O	T	E	O
	B			I	S	O		T	E	Z
M	A	R	C	A	I	S				
	L	O	A	R		C	O	B	R	A
	S	S	S			U	S	U	A	L
	A	C	A	B	E		A	Z	U	L
		A	B	A	D	E	S	A		A
T	O	R	E	R	O		E	R	A	

ACIERTA PALABRAS - (PÁGINA 15)

1.- Hoguera. 2.- Dicotomía. 3.- Prefacio. 4.- Pregonero. 5.- Repujar. 6.- Anécdota. 7.- Culposo. 8.- Caratata. 9.- Despectivo. 10.- Equilátero. 11.- Fotoalergia. 12.- Gringo. 13.- Iluso. 14.- Lúdico. 15.- Elucubrar. 16.- Mecenas. 17.- Opresivo. 18.- Presurizar. 19.- Prima donna. 20.- Primicia. 21.-Truncar. 22.- Turgurio. 23.- Tulipa. 24- Ubérrimo. 25.- Pugna. 26.- Garbón. 27.- Elite. 28.- Cuatrero.

DIFERENCIAS - (PÁGINA 15)

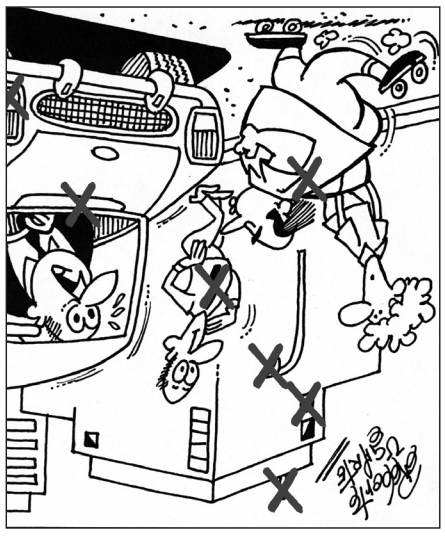

Continuación de edictos de la página 12

"BETOVEL LTDA"
Cesión Modificación

Fecha: 30/04/2025
Inscripción: N° 7381 AÑO 2025
Cedentes: Roberto Héctor Curbelo Devoto (100 cuotas)
Abel Curbelo Devoto (100 Cuotas)
Cesionarios: Walter Sebastián NUÑEZ CARDOZO (80 cuotas)
Juan Ángel VALDEZ VIETA (120 cuotas)
Plazo: 30 años
Administrador: Juan Ángel VALDEZ VIETA (Exclusivo)

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "VIAZZO GOMEZ, JUAN y otro c/ VIAZZO GÓMEZ, LEONARDO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-80288/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de novena días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Leonardo Javier VIAZZO GOMEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la (antes cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones), localidad catastral Progreso (antes identificado como solar 1 de la manzana Nº 26), en el plano levantado por el Ing. Agr. Fructuoso J. Neto de noviembre del año 1953, el cual fue debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1473 el 12 de enero de 1995, el referido padrón del departamento de Canelones, de la localidad de Progreso, Zona urbana, se encuentra empadronado actualmente con el Nº 2925, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Ricardo Suárez Labarrére, de fecha 22 de febrero de 2020, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Canelones con el Nº 714 el 23 de abril de 2020, tiene una superficie de 513 metros 81 decímetros cuadrados, el que se deslinda así: Al Norte, 28 m 95 cm de frente a la calle Eduardo Fabini sin número. Al este 7 m 92 cm, también de frente a la calle Avenida Gral Artigas (antes Ruta Nacional Número 5), estando unidos ambos frentes con una ochava recta de diez metros de extensión. Al Suroeste 36 m, lindando con padrón 2926, (antes solar 2) y al Oeste 14m, 96 cm, lindando con padrón 2929 (antes solar 5), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, 04 de junio de 2025
Nélida Beatriz Hernandez Videla, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 29/07/25 al 19/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "ROJAS FERRARI, MYRIAM y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36023/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MYRIAM ROJAS y WALTER MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 16 de julio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodriguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 24/07/25 al 14/08/25

PARA COMUNICARSE POR AVISOS
E-mail: correo@actualidad.com.uy o por mensaje de WhatsApp al 094 255 526
Llegue con su mensaje a miles de lectores